

## A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA MEDIDAS EXCEPCIONALES PARA COMBATIR EL CORONAVIRUS

A nivel mundial se está viviendo una situación excepcional y extraordinaria que exige una respuesta responsable por parte de todos, donde se adopten medidas igualmente excepcionales y extraordinarias. En UNIR México, en un compromiso de Responsabilidad Institucional, colectiva e individual, se han adoptado, de manera voluntaria y urgente, las distintas recomendaciones propuestas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en materia laboral, y que ya han sido asumidas por la mayoría de los países de nuestro entorno geográfico y cultural.

Toda la actividad académica y administrativa de UNIR-México (docencia, exámenes y actividades, matrículas, etc.), se realiza habitualmente en línea a través de internet, por lo que ninguno de nuestros servicios se verá afectado por esta situación. Nuestro personal está laborando desde su domicilio con total normalidad para asegurar que la prestación de nuestros servicios académicos, administrativos y tecnológicos se mantenga disponible en todo momento.

Asimismo, para favorecer el “distanciamiento social” recomendado por todas las autoridades de salud pública, se ha acordado adoptar las siguientes medidas, que estarán en vigor hasta que se normalice la situación actual, decaiga la recomendación de aislamiento de los ciudadanos, y se garantice la seguridad sanitaria en todos los centros educativos:

- UNIR México aceptará copias simples de toda la documentación, y no requerirá la presentación de originales, ni compulsas, apostillas o legalizaciones. El acceso y la matrícula, serán aceptados por UNIR México de forma condicionada con base en esas copias, sin que sea reclamada la presentación de documento original alguno hasta que la situación se haya normalizado. Llegado ese momento, se reclamará por UNIR México la presentación de los originales correspondientes, otorgando el plazo preciso para su entrega. (Consulte a su asesor o tutor para más información).
- Para reducir riesgos a la población en general, se suspende, a partir del próximo miércoles 25 de marzo y hasta nueva orden, cualquier servicio que requiera el desplazamiento de personas hasta nuestras oficinas (entrega o recogida de títulos, certificados y documentación). Nuestros estudiantes podrán solicitar certificaciones electrónicas de su título o certificado, así como retrasar la entrega de documentación sin ningún perjuicio, hasta que la situación se haya normalizado.

Convencidos de que estamos ante el mayor reto colectivo enfrentado hasta ahora por la civilización global, es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros adoptar cuantas medidas estén a nuestro alcance para combatir y vencer a esta amenaza. Seguros de contar con el apoyo de toda la comunidad universitaria para la puesta en marcha de estas medidas, agradecemos de antemano su comprensión y su activa colaboración.

Ciudad de México, 23 de marzo de 2020

EL RECTOR  
UNIR MÉXICO



FRANCISCO CERVANTES PÉREZ